RAD. 2019-107 REPOSICION Y APELACION

LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ <luishguzmans@gmail.com>

Vie 21/04/2023 11:44 AM

Para: Juzgado 44 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (218 KB)

RAD. 2019-107 - REPOSICION Y APELACION.pdf;

Cordial saludo:
Envio recurso en folio

Cordialmente,

LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ
Abogados Asociados
Tels. 315 2349751 - 3521849

Abogados Civiles Asociados
LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ
Bogotá. D.C. Calle 15 No 10-26. Of.205 B. Tel 601.3782168. Cel. 3152349751. Email luishguzmans@gmail.com

Bogotá D.C. Abril 21 del 2023.

Señor
JUEZ CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: INSOLVENCIA DE HELEM M REINA.
RAD. 2019 - 107.

ASUNTO: REPOSICION Y APELACION AUTO DEL 18 – 04 – 2023.

LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ. Abogado, Identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma en mi calidad de liquidador dentro del proceso de la referencia. Me dirijo a su despacho con el fin de interponer recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto fechado 18-04-2023 en el cual se me releva del cargo.

ARGUMENTOS DEL RECURSO

1. En auto del 6 de agosto de 2019 su despacho dispuso tener en cuenta la publicación efectuada por el suscrito liquidador (folio 178).

2. De los diez acreedores que contabilizo 2 se han notificado y hecho parte en el proceso de insolvencia de la referencia – Son ellos Banco finandina y Banco Pichincha. los restantes han sido notificados electrónicamente desafortunadamente no cuento con la evidencia para su despacho. igual forma se enviaron las notificaciones a los acreedores Colpatria, Colsubsidio, Banco de Bogotá, Serfinanza S.A. Banco de Occidente de las cuales encuentro certificación positiva y a Compañía Tuya, Banco Pichincha, Banco Falabella, Citibank Colombia, Banco Finandina con certificaciones que hacen parte del expediente.

3. Es claro que hay una renuencia de los acreedores a notificarse dentro del presente asunto, aun así el día de hoy estoy enviando nuevamente notificaciones a los acreedores tanto física como electrónicamente.

4. Por lo anterior solicito respetuosamente a su despacho se sirva revocar la decisión de relevarme del cargo.

NOTIFICACIONES: CALLE 15 No 10-26 Oficina 205 B Tel 3521849.
Cel 3152349751. Email luishguzmans@gmail.com.

Del Señor Juez,

LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ
C.C.79.466.055 DE BOGOTA D. C
T.P. No 147.893 del C.S. de la J.